

MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 050-2024
ACTA ORDINARIA NO. 050-2024
DEL 23 DE DICIEMBRE DE 2024

1 Acta número 050, correspondiente a la Sesión Ordinaria número cero cincuenta, celebrada por el
2 Concejo Municipal, a las diez horas del día lunes 23 de diciembre del año 2024, en la Sala de Sesiones
3 de la Municipalidad de Poás, con la asistencia de los señores miembros del Concejo Municipal, Periodo
4 2024-2028: **Miembros presentes:** **Presidente Municipal:** Yensy Corella Murillo. **Vicepresidente**
5 **Municipal:** Roy Isidro Chaves Gómez. **Regidores Propietarios:** Viviana Elizabeth Viquez Quesada,
6 Tatiana Bolaños Ugalde y Luis Fernando Trejos Madrigal. **Regidores Suplentes:** Johanna Patricia
7 Oreamuno Rojas, Katia Villalobos Solís, Jose Heriberto Salazar Agüero, Andrea Rodríguez Ballesterero y
8 Marco Vinicio Valverde Solís. **Síndicos Propietarios:** Maria Del Pilar Murillo Murillo, distrito San Pedro,
9 María Gabriela Cruz Soto, distrito San Juan, Alexis Vega Castro, distrito San Rafael, Charles Yoseth Suárez
10 Álvarez, distrito Carrillos, y Xinia Salas Arias, distrito Sabana Redonda. **Síndicos Suplentes:** Juan José
11 Campos Madrigal, distro San Pedro, Rebeca Durán Gamboa, distrito Carrillos y Carlos Luis Steller Vargas,
12 distrito Sabana Redonda. **Alcaldía Municipal:** Heibel Antonio Rodríguez Araya, Alcalde Municipal.
13 **Vicealcaldía Municipal:** Alejandro Chacón Porras, Vicealcalde Segundo. **Secretaria del Concejo**
14 **Municipal Ad Hoc:** Adriana Díaz Murillo. **Miembros ausentes:** Emily Rojas Vega, Vicealcaldesa Primera,
15 y los Síndicos Suplentes, María Lenis Ruíz Viquez, distrito San Rafael y Carlos Mario Castro Viquez, distrito
16 San Juan. -----

17 **INVOCACIÓN** -----
18 La Presidente Municipal, Yensy Corella Murillo, comenta: Muy Buenos días a todos los presentes en la
19 sala y a todas las personas que nos siguen de manera virtual a través de las diferentes redes sociales.
20 Hoy, en la sesión ordinaria cero cincuenta – dos mil veinticuatro vísperas de Navidad, favor ponerse de
21 pie los presentes. Invocación a cargo del Regidor Luis Fernando Trejos Madrigal: vamos a ponernos en
22 la presencia del señor para que nos ilumine a todos y cada uno de nosotros, con lo que debemos hablar
23 y actuar. En el nombre del padre, del hijo y del Espíritu Santo amén. O amado Jesús en esta mañana,
24 señor te presentamos este actuar de nosotros, de este Concejo Municipal, de nuestro querido cantón
25 Poás para que la luz de tu Santo Espíritu sea derramada en cada uno de nosotros para que lo hablemos,
26 lo hablemos con prudencia con sabiduría que viene de lo alto y siempre pongamos ante todo el beneficio
27 del Cantón, el beneficio de todos los Poaseños, antes que una situación personal, te pedimos esa
28 dirección y esa sabiduría para actuar recta y justamente siempre que así sea. Señor Jesús amén. -----

29 **ARTÍCULO NO. I**-----
30 **Aprobación orden del día**-----



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 050-2024
ACTA ORDINARIA NO. 050-2024
DEL 23 DE DICIEMBRE DE 2024

- 1 La Presidente Municipal, Yensy Corella Murillo, comenta: a continuación, procederíamos con la
2 aprobación del orden del día, el cual quedaría de la siguiente manera: -----
3 I-Aprobación Orden del Día. -----
4 II-Análisis y aprobación acta Sesión Ordinaria No. 049-2024 y Acta Sesión Extraordinaria No. 048-2024.
5 III-Juramentación, miembro Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Poás. -----
6 IV-Lectura de Correspondencia y el trámite que corresponda. -----
7 V-Informe de Comisión-----
8 VI-Asuntos Varios. -----
9 VII-Mociones y Acuerdos. -----
10 La Presidente Municipal, Yensy Corella Murillo, comenta: sírvanse levantar la mano los que están de
11 acuerdo con el orden del día y los que están de acuerdo con la firmeza del acuerdo. Se acuerda:
12 **ACUERDO NO. 0470-12-2024.** El Concejo Municipal de Poás, una vez conocido el orden del día de la
13 Sesión Ordinaria No. 050-2024. **SE ACUERDA:** Aprobar el orden del día de la Sesión Ordinaria No. 050-
14 2024, celebrada el 23 de diciembre de 2024. Votan a favor los regidores, Yensy Corella Murillo, Roy
15 Isidro Chaves Gómez, Viviana Elizabeth Víquez Quesada, Tatiana Bolaños Ugalde y Luis Fernando Trejos
16 Madrigal. **ACUERDO UNÁNIME Y DEFINITIVAMENTE APROBADO.** -----
17 **ARTÍCULO NO. II**-----
18 **Análisis y aprobación del acta anterior**-----
19 La Presidente Municipal, Yensy Corella Murillo, comenta: pasaríamos al análisis y aprobación del acta
20 Sesión Ordinaria No. 049-2024, sírvanse levantar la mano los que están de acuerdo con la aprobación
21 del acta Sesión Ordinaria No. 049-2024 y los que están de acuerdo con la firmeza del acuerdo. Se
22 acuerda: **ACUERDO NO. 0471-12-2024.** El Concejo Municipal de Poás, una vez conocida y analizada el
23 Acta de la Sesión Ordinaria No. 049-2024. **SE ACUERDA:** Aprobar por unanimidad el Acta de la Sesión
24 Ordinaria No. 049-2024, celebrada el 17 de diciembre de 2024. Votan a favor los regidores, Yensy
25 Corella Murillo, Roy Isidro Chaves Gómez, Viviana Elizabeth Víquez Quesada, Tatiana Bolaños Ugalde y
26 Luis Fernando Trejos Madrigal. **ACUERDO UNÁNIME Y DEFINITIVAMENTE APROBADO.** -----
27 Análisis y aprobación del acta Sesión Extraordinaria No. 048-2024, sírvanse levantar la mano los que
28 están de acuerdo con la aprobación del acta Sesión Extraordinaria No. 048-2024 y los que están de
29 acuerdo con la firmeza del acuerdo. Se acuerda: **ACUERDO NO. 0472-12-2024.** El Concejo Municipal
30 de Poás, una vez conocida y analizada el Acta de la Sesión Extraordinaria No. 048-2024. **SE ACUERDA:**



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 050-2024
ACTA ORDINARIA NO. 050-2024
DEL 23 DE DICIEMBRE DE 2024

1 Aprobar por unanimidad el Acta de la Sesión Extraordinaria No. 048-2024, celebrada el 12 de diciembre
2 de 2024. Votan a favor los regidores, Yensy Corella Murillo, Roy Isidro Chaves Gómez, Viviana Elizabeth
3 Víquez Quesada, Tatiana Bolaños Ugalde y Luis Fernando Trejos Madrigal. **ACUERDO UNÁNIME Y**
4 **DEFINITIVAMENTE APROBADO.** -----

5 La Presidente Municipal, Yensy Corella Murillo, solicita una moción de alteración del orden del día para
6 que en ausencia de la Secretaria del Concejo Municipal Edith Campos Víquez por vacaciones y según lo
7 solicita la ley se nombre a la Señora Adriana Díaz Murillo como Secretaria Ad Hoc, para lo procedente al
8 desempeño como Secretaría de este día para el Concejo Municipal. El Concejo Municipal de Poás, una
9 vez conocido el requerimiento de Ley. Se acuerda: **ACUERDO NO. 0473-12-2024:** Aprobar el
10 nombramiento de la señora Adriana Díaz Murillo como Secretaria Ad Hoc de este Concejo Municipal
11 para la atención de esta Sesión Ordinaria. Votan a favor los regidores, Yensy Corella Murillo, Roy Isidro
12 Chaves Gómez, Viviana Elizabeth Víquez Quesada, Tatiana Bolaños Ugalde y Luis Fernando Trejos
13 Madrigal. **ACUERDO UNÁNIME Y DEFINITIVAMENTE APROBADO.** -----

14 A continuación, también voy a solicitar una alteración del orden del día, para poder hacer un breve
15 receso y reunirnos los Regidores para ver el tema, porque parece que llegó otro currículum ayer, no el
16 viernes, perdón. Este no se pasó entonces para hacer un breve receso hacemos una alteración del orden
17 del día para poder este ver ese punto. -----

18 Inicia el receso-----

19 Nos reunimos, vimos su currículum del señor Manuel Alejandro Alvarado Ulloa que nos adjuntó, lo cual
20 le agradecemos enormemente de verdad su interés y lo instamos a que, en el mes de marzo, ojalá
21 cuando hagamos la convocatoria porque como ya se ha mencionado en marzo se elige nueva la directiva
22 de manera completa. Pero lamentablemente después de la deliberación, éste el señor no nos adjuntó
23 la hoja de delincuencia, ¿verdad que era uno de los de los requisitos? Sí estaba. Entonces dentro de las
24 otras cosas hicimos el balance general de las personas que están interesadas y se toma la decisión de
25 nombrar al señor Rodolfo Fernández. A quién dichosamente pudimos convocar ya que estaba cerca y
26 nos pudo acompañar, reiterar a todas las personas que en el mes de marzo se da la elección de toda la
27 Junta Directiva del Comité de Deportes, por lo que todas las personas que se han mostrado interesadas
28 en participar ojalá mantengan su interés para el mes de marzo. Por lo anterior y conocidos los tres
29 currículums recibidos para el nombramiento del Representante del Concejo Municipal de Poás en la
30 Junta Directiva del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Poás. Se acuerda: **ACUERDO NO.**



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 050-2024
ACTA ORDINARIA NO. 050-2024
DEL 23 DE DICIEMBRE DE 2024

1 **0474-12-2024:** Nombrar al señor Rodolfo Fernández Campos cédula de identidad número dos – cero
2 trescientos treinta y ocho – cero cuatrocientos veinticuatro del Representante del Concejo Municipal
3 de Poás en la Junta Directiva del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Poás. Votan a favor los
4 regidores, Yensy Corella Murillo, Roy Isidro Chaves Gómez, Viviana Elizabeth Víquez Quesada, Tatiana
5 Bolaños Ugalde y Luis Fernando Trejos Madrigal. **CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN. ACUERDO**
6 **UNÁNIME Y DEFINITIVAMENTE APROBADO.** -----

7 **ARTÍCULO NO. III.** -----

8 **Juramentación, miembro Junta Administrativa del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de**
9 **Poás.** -----

10 Para continuar con el orden del día, punto número 3 juramentación del miembro del Comité Cantonal
11 de Deportes Don Rodolfo Fernández, a quien invitamos a pasar adelante, favor ponerse de pie los
12 presentes en la sala. Procedemos a la juramentación: -----

13 Juráis a Dios y prometéis a la Patria, observar y defender la Constitución Política y las Leyes de la
14 República y cumplir fielmente los deberes de vuestro destino. -----

15 **Sí Juro.** -----

16 Si así lo hicieras, Dios os ayude y sino Él y la Patria os lo demande. -----

17 La Presidente Municipal, Yensy Corella Murillo, comenta: muchísimas gracias de verdad por ser parte,
18 le deseamos lo mejor y manifestarle que cuenta con todo el apoyo de este Concejo, muchísimas gracias
19 y estamos a la orden. Gracias. -----

20 **ARTÍCULO NO. IV.** -----

21 **Lectura de correspondencia y el trámite que corresponda.** -----

22 La Presidente Municipal, Yensy Corella Murillo a continuación pasamos entonces al punto número
23 cuatro del orden del día, que es lectura de correspondencia y el trámite que corresponde.

24 Se procede a dar lectura de la correspondencia y el trámite que corresponda, los cuales, con antelación,
25 se les hizo llegar a los señores Regidores, vía correo electrónico. -----

26 1)-Oficio de la Junta Vial Cantonal MPO-JCV-029-2024 firmado por del MBA. Heibel Rodríguez Araya,
27 Alcalde Municipal y Arq. Grettel Ugalde Murillo Directora de Gestión Vial Municipal, el cual remiten dos
28 proyectos participativos del Comité de Caminos de Calle El Tigre para la ampliación de la superficie de
29 ruedo en los siete tramos más prioritarios que abarcan 1 km de camino y otro proyecto para la
30 construcción de 1 km de cuneta. -----



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 050-2024
ACTA ORDINARIA NO. 050-2024
DEL 23 DE DICIEMBRE DE 2024

- 1 La Presidente Municipal, Yensy Corella Murillo, comenta: referente a estos proyectos el 07-07-2024 es
- 2 por un monto total de 19.156.000,00 colones, de los cuales el aporte municipal es de 17.000.000,00 y
- 3 el aportado por el Comité de Caminos de Calle El Tigre es de 2.156.000,00 colones. -----
- 4 La regidora propietaria Tatiana Bolaños Ugalde comenta: buenos días a todos y a todas, este proyecto
- 5 de Calle El Tigre, yo creo que es importante y lo más importante y lo que a mí me parece que hay que
- 6 rescatar es que es un tramo grande que le va a dar continuidad a un sector que hay y que y que
- 7 realmente ellos lo necesitan. Los proyectos participativos para mí deben de ser de este tipo, donde
- 8 realmente sea algo que va a beneficiar a muchos, no sólo al dueño de la propiedad, por ejemplo, en
- 9 aceras o este tipo de cosas, sino que a todos los vecinos. Aunque la inversión de la Municipalidad es por
- 10 mucha más verdad de lo que los vecinos ponen, yo creo que sí es un proyecto bueno e importante para
- 11 todos los vecinos de Calle El Tigre, que además son bien organizados. -----
- 12 La Presidente Municipal, Yensy Corella Murillo, comenta: gracias regidora, el primer acuerdo es para la
- 13 ampliación del camino público cantonal y el segundo es el 08-07-2024 es por un monto total de
- 14 20.225.500,00 colones, de los cuales 13.025.500,00 colones son aportados por la Municipalidad y
- 15 7.200.000 colones son aportados por el Comité de Calle El Tigre de estos, este segundo es igual para el
- 16 kilómetro que se va a hacer, pero para la parte de la cuneta revestida de los sectores más prioritarios.
- 17 Entonces va en conjunto para que quede el trabajo bien realizado. Referente a esto se nos adjuntó una
- 18 nota en donde se nos decía que este proyecto fue conocido y aprobado por la Junta Vial Cantonal en el
- 19 año 2022, bajo la condición de hacerlo en etapas, pero debido a la magnitud y al costo del proyecto no
- 20 sé había dado. Después fue conocido por el Concejo Municipal igual en marzo de 2022, donde se solicitó
- 21 en ese momento a la Unidad Técnica que se remitiera, pero como se dijo, por la magnitud no se había
- 22 podido ejecutar, entonces ahora conjuntamente con este convenio participativo, es que se va a
- 23 empezar a trabajar en esto. Como dijo la regidora Tatiana proyecto importante donde se va a ver
- 24 beneficiada mucha gente y donde el Comité ha sido muy organizado para para poder darle prioridad a
- 25 proyectos como este. -----
- 26 El señor Alcalde Heibel Rodríguez indica: nada más para aclarar por qué este proyecto de carreteras, el
- 27 porcentaje de participación de la comunidad es poco y es que precisamente como lo que vamos a hacer
- 28 es ampliación de carreteras, lo que es asfalto, maquinaria, emulsión y todas esas cosas. De tal manera
- 29 que ellos van a colaborar en algo que debería ser una responsabilidad de nosotros de ampliar la calle.
- 30 Pero ya en el proyecto de cunetas, ahí sí este el aporte comunal es mucho más importante, porque ya



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 050-2024
ACTA ORDINARIA NO. 050-2024
DEL 23 DE DICIEMBRE DE 2024

1 ahí sí requiere de mucha mano de obra, por parte de la comunidad; entonces por eso es que quizás
2 entre los dos se compensa y la razón de que en el grande de sólo sean con poco más de 2.000.000,00
3 porque realmente casi todo es calle, así que, si yo creo que esto es parte del proceso, para la reactivación
4 de los Comités de Caminos. En San Juan Norte el Comité de Caminos también va a ser un esfuerzo para
5 ampliación de calle La Legua y de otras calles. De verdad que, me parece que son proyectos bien
6 importantes en los que la comunidad se va a ver muy favorecida con el apoyo de los comités de caminos.
7 La Presidente Municipal, Yensy Corella Murillo consulta algún comentario adicional. Sin haber más
8 comentarios el Concejo Municipal de Poás. Se acuerda: **ACUERDO NO. 0475-12-2024:** El Concejo
9 Municipal de Poás, basado en el oficio MPO-JVC-029-2024 de la Junta Vial Cantonal, aprobar CASO No.
10 1 “Proyecto Participativo para la construcción la ampliación de 1 km de camino en Calle El Tigre”
11 aprobado por la Junta Vial Cantonal mediante el acuerdo No. 07-07-2024 donde indica: solicitud de
12 materiales para la ampliación de 1 km de camino público cantonal en los sectores más prioritarios, cuyo
13 aporte municipal es de 17.000.000,00 colones y un aporte por parte del Comité de Caminos Calle El
14 Tigre por un monto de 2.156.000,00 para la compra de 100 metros cúbicos de base y 1600 litros de
15 emulsión asfáltica para un costo total del proyecto de 19.156.000,00 colones. CASO 2. “Proyecto
16 Participativo para la construcción de 1 km de cuneta revestida en Calle El Tigre” aprobado por la Junta
17 Vial Cantonal mediante el acuerdo No. 08-07-2024 donde indica: materiales para la construcción de 1
18 km de cuneta revestida en los sectores más prioritarios del camino, cuyo aporte municipal es de
19 13.025.500,00 colones y un aporte por parte del Comité de Caminos Calle El Tigre por un monto de
20 7.200.000,00 colones, para un costo total del proyecto de 20.225.500,00 colones. Votan a favor los
21 regidores, Yensy Corella Murillo, Roy Isidro Chaves Gómez, Viviana Elizabeth Viquez Quesada, Tatiana
22 Bolaños Ugalde y Luis Fernando Trejos Madrigal. **CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISION. ACUERDO**
23 **UNÁNIME Y DEFINITIVAMENTE APROBADO.** -----
24 2)-Oficio de la Municipalidad de Goicochea número 3692-2024, que en resumen remiten acuerdo del
25 Concejo Municipal en el que apoya la moción del Concejo Municipal de Poás para reformar los artículos
26 174 y 177 del Código Municipal sobre los Comités de Deportes e insta a la asamblea a apoyar esta
27 propuesta para dicha modificación. -----
28 La Presidente Municipal Yensy Corella Murillo, informa sólo para comunicarles y que todos estén al tanto
29 de que ya pasó el primer debate. -----
30 3)-Oficio del Ministerio de Seguridad del Comisario Marlon Cubillo Hernández, Director General de la



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 050-2024
ACTA ORDINARIA NO. 050-2024
DEL 23 DE DICIEMBRE DE 2024

1 Fuerza Pública número MSP-DM-DVURFP-DGFP-4459-2024, en respuesta al oficio MPO-SCM-485-
2 2024, referente a la solicitud de intervenir la antigua delegación de Carrillos Bajo de Poás, en el que en
3 resumen indica, que se procedió a gestionar la reparación del techo. Asimismo, se tiene identificado al
4 masculino en mención y se le indicó que debía retirarse de las instalaciones, constantemente se realizan
5 monitoreos para verificar que el masculino no vuelva a la delegación y se está coordinando la instalación
6 de una malla perimetral y alambre navaja con el fin de cerrar el lugar por completo y evitar que cualquier
7 otra persona ingrese al área al corredor de dicho inmueble. Además, se gestionó con funcionarios de
8 SENASA el abordaje interinstitucional en el momento que se observa el señor en vía pública con los
9 perros. -----

10 4)-Correo electrónico del señor José Manuel Alvarado Prendas de la División de Distribución y
11 Comercialización del ICE, en el que remite los requisitos para reubicaciones y extensiones de línea y
12 nuevos puntos de transformación. -----

13 La Presidente Municipal, Yensy Corella Murillo comenta: sí, este correo del señor del ICE es en donde
14 habíamos solicitado por acuerdo acá la que nos moviera el poste ubicado al costado oeste de la Escuela
15 Pedro Aguirre Cerda, por la Ley de Movilidad Peatonal; sin embargo, sí todos vimos la nota nos damos
16 cuenta que es un poquito difícil que nos colaboren, ya que necesitan una nota de autorización del
17 propietario. ¿Verdad que no somos nosotros? -----

18 La Regidora Propietaria Tatiana Bolaños indica que el poste está en la acera, por lo que la Municipalidad
19 puede hacer el trámite. -----

20 La Presidente Municipal, Yensy Corella Murillo consulta si la administración puede hacer el trámite para
21 es que nos piden la nota de autorización del propietario, las calidades jurídicas, la copia de la cédula de
22 identidad del cliente copia el plano catastrado, dirección física, correo electrónico para notificaciones y
23 número de teléfono. Entonces podemos tomar un acuerdo para pedirle a la administración que dé
24 trámite a la misma solicitud y proceda a hacer la solicitud directamente con el ICE, ya que ellos sí tienen
25 la potestad jurídica para hacerlo. -----

26 El Regidor Propietario Luis Fernando Trejos menciona: sí, qué lamentable que pidan tantísimos
27 requisitos para mover un poste. ¿Yo me pregunto si ahí fuera una señora con un coche y llegará a pasar
28 un accidente a quién le corresponde subsanar cualquier responsabilidad? El ICE no lo va a apechugar al
29 rato le tocaría al Gobierno Local, entonces me parece excelente que, si lo podemos hacer por medio de
30 la Municipalidad que lo hagamos porque se le para uno el pelo en ese país, ver todo el tipo de



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 050-2024
ACTA ORDINARIA NO. 050-2024
DEL 23 DE DICIEMBRE DE 2024

1 tramitología que tenemos que hacer para algo tan sencillo para el bienestar de las personas, el bienestar
2 de alguien que necesite tener tránsito libre en una acera. Pero bueno, sigamos luchando contra la
3 burocracia de este país. -----

4 La Presidente Municipal, Yensy Corella Murillo retoma la palabra e indica: sobre este tema también
5 bueno, como dijo Don Fernando, lamentablemente como Concejo no tenemos una potestad legal,
6 aunque sabemos que obviamente tenemos que velar por los intereses de todos los munícipes de este
7 Cantón, entonces y como usted lo dijo, posiblemente si se diera un suceso desafortunado en dicha zona,
8 posiblemente va a ser a la Municipalidad a la que les va a caer la demanda. Sin embargo, creo que esa
9 es parte de nuestra función, crear antecedentes ante este tipo de situaciones que no se diga que somos
10 totalmente indiferentes ante esto, porque como bien lo hicimos en el acuerdo anterior, lo tomamos
11 bajo el argumento de la Ley de Movilidad Peatonal, pensando en niños con coche, en personas con
12 discapacidad en una silla de ruedas. Entonces exactamente creo que por lo menos siempre tenemos
13 que crear nosotros ese precedente de que la gente se dé cuenta de que no somos indiferentes ante
14 este tipo de situaciones, vamos a proceder a tomar el acuerdo solicitando a la administración realice el
15 trámite para la solicitud de la reubicación del poste de luz que queda costado oeste de la de la Escuela
16 Pedro Aguirre Cerda. Por todo lo anterior el Concejo Municipal de Poás. Se acuerda: **ACUERDO NO.**
17 **0476-12-2024:** El Concejo Municipal de Poás considerando que el poste de luz ubicado al costado oeste
18 de la Escuela Pedro Aguirre Cerda se ubica en la acera y que de acuerdo a los requisitos remitidos vía
19 correo electrónico para las reubicaciones de los postes se debe contar con la nota de autorización del
20 propietario, se solicita a la Administración Municipal encabezada por el Alcalde Heibel Rodríguez Araya
21 realizar los trámites que correspondan ante el Instituto Costarricense de Electricidad para la reubicación
22 del poste en mención. Votan a favor los regidores, Yensy Corella Murillo, Roy Isidro Chaves Gómez,
23 Viviana Elizabeth Víquez Quesada, Tatiana Bolaños Ugalde y Luis Fernando Trejos Madrigal. **CON**
24 **DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISION. ACUERDO UNÁNIME Y DEFINITIVAMENTE APROBADO.** -----

25 5)-Correo electrónico del Despacho del Ministro del Ministerio de Obras Públicas, donde traslada al
26 Ingeniero Jackson Pérez de Conservación de Vías y Puentes el oficio MP-SCM-504-2024, donde se
27 transcribe el acuerdo No. 0447-12-2024 dictado por el Concejo Municipal del Cantón de Poás. -----

28 La Presidente Municipal, Yensy Corella Murillo menciona: que este oficio era el que se tomó un acuerdo
29 donde se acogió la solicitud del Síndico Don Joseph Suárez, para que se realice la inspección sobre la
30 Ruta Nacional 118, específicamente frente a la planta Jorge Manuel Dengo en Carrillos. Recordemos



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 050-2024
ACTA ORDINARIA NO. 050-2024
DEL 23 DE DICIEMBRE DE 2024

1 que también se hizo la solicitud a la ASADA que no hemos recibido a una respuesta, porque al parecer
2 hay un hueco en la carretera que siempre estaba lleno de agua. El MOPT como leyó la compañera
3 Adriana traslada la solicitud, hay que esperar la respuesta de esta nueva persona a la que se le trasladó
4 y seguir esperando la respuesta de la ASADA, sino para el próximo año volver a insistir en el tema a ver
5 a cuál le corresponde la revisión de ese punto. -----
6 6)-Correo electrónico del señor Francisco Javier Mora Elizondo del MOPT dirigido a Don Heibel de la
7 Alcaldía Municipal y Grettel Ugalde de la Unidad Técnica de Gestión Vial, en el que se les informa que
8 tienen un expediente abierto. -----
9 La Presidente Municipal, Yensy Corella Murillo indica: yo sobre este punto quería pedirle al Señor Alcalde
10 una aclaración porque no habla propiamente de qué es el expediente abierto y que se encuentra
11 suspendido hasta tanto no se resuelvan las medidas cautelares y se habilite, por lo tanto, la solicitud se
12 retomará con prioridad una vez superada esta etapa, pero si no indica propiamente de qué es, entonces
13 le iba a pedir al Señor Alcalde que nos hable del tema para saber de qué se trata. -----
14 El señor Alcalde Heibel Rodríguez indica: es el proceso de inscripción de caminos públicos, hay un
15 expediente que está abierto, pero no lo pueden resolver por la medida cautelar que suspendió por el
16 decreto de la charla de las calles entonces en este momento, el MOPT no está tramitando nada que
17 tenga que ver con inscripción o modificaciones sobre caminos públicos cantonales hasta que se resuelva
18 eso. Entonces lo que nos está comunicando que tienen el expediente abierto, pero que no lo pueden
19 resolver hasta que no se resuelva la medida cautelar que no tiene nada que ver con la intervención es
20 con el inventario de caminos, en cuanto al decreto que hacía el traslado y al haber municipalidades que
21 presentaron recursos en el Contencioso eso está detenido. En la propia Asamblea Legislativa por un
22 proyecto del Diputado Gilbert Jiménez que ha estado avanzando, pero ya no por decreto, sino por ley.
23 El tema fundamental de que la transferencia sea con recursos, porque este decreto de lo que hablaba
24 era esa calle es suya, pero sin dinero. Eso es lo que está suspendido, pero al estar suspendido es donde
25 tenemos este problema, por lo menos así lo interpreta la parte legal del MOPT y entonces dice bueno
26 mientras esté suspendido, no hacemos nada. Entonces ahí caminará a la velocidad que camina el
27 Contencioso y cosas que uno no puede predecir si va a ser un mes, dos meses o dos años. Y por otro
28 lado dependerá de la Asamblea Legislativa, pero parece que hay bastante ambiente, sin embargo, por
29 el momento, la agenda no la domina estos Diputados, entonces habrá que ver si se vuelve a reactivar el
30 tema de la del traslado de rutas nacionales a los cantones. -----

MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 050-2024
ACTA ORDINARIA NO. 050-2024
DEL 23 DE DICIEMBRE DE 2024

1 7)-Oficio de la Alcaldía Municipal oficio MPO-ALM-448 2024, que en resumen al final indica: Por lo tanto,
2 se le solicita respetuosamente al Concejo Municipal que basado en los considerandos expuestos, se
3 valore tomar el siguiente acuerdo: El Concejo Municipal de la Municipalidad de Poás acuerda dejar en
4 compromisos presupuestarios al 30 de diciembre del 2024 la suma de 196.801.800,00 colones a efectos
5 de continuar con el proceso de compra de la finca para el proyecto de Parque para la Recreación, la
6 Cultura y el Deporte de Carrillos de Poás. -----

7 La Presidente Municipal, Yensy Corella Murillo indica: esta es la moción presentada, pero ahora la vemos
8 en el orden del día en el punto número 7, ahora pueden hacer referencia a la misma. En la
9 correspondencia, nada más mencionarles que también teníamos el currículum de Don Marvin Gerardo
10 Campos Arce que ya lo habíamos analizado conjuntamente y como manifestamos anteriormente, se
11 dio la resolución de parte de este Concejo de nombrar al señor Rodolfo Hernández, sin embargo a Don
12 Marvin también le agradecemos mucho su interés y lo instamos a que en el mes de marzo o
13 posiblemente antes haga la publicación por parte de este Concejo para la conformación de toda la Junta
14 del Comité de Deportes. -----

15 **ARTÍCULO NO. V.** -----

16 **Informe de Comisión.** -----

17 La Presidente Municipal, Yensy Corella Murillo informa que no hay informes de comisión. -----

18 **ARTÍCULO NO. VI.** -----

19 **Asuntos Varios.** -----

20 1-El Regidor Suplente Marco Valverde Solís, consulta sobre el estado del Reglamento para que las
21 Asociaciones de Desarrollo pudieran adquirir y administrar las áreas deportivas. -----

22 La Presidente Municipal, Yensy Corella Murillo le contesta que Edith estaba detrás de ese asunto, pero
23 como se fue de vacaciones, en enero prometemos tener la información. Sé que Edith estaba un poquito
24 enfuscada dejando todo ordenado y Miguel Eduardo se había ido también de vacaciones; en esos días
25 todo es un poquito convulso, lo tenemos pendiente y en enero ya le tenemos la respuesta, incluso si
26 antes llegara a hablar con Edith yo lo consulto a ver si se ha preguntado. -----

27 2-El Regidor Propietario Luis Fernando Trejos Madrigal comenta: lo que yo tengo tiene que ver con los
28 Poaseños, pero no es responsabilidad de esta Municipalidad. Días atrás, esta Municipalidad tomó la
29 decisión y nos lo había explicado Don Heibel acá en una reunión que habían suspendido proyectos para
30 ir a reparar, a ampliar y mejorar calle Rufino y yo creo que fue un éxito, ya he podido pasar varias veces



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 050-2024
ACTA ORDINARIA NO. 050-2024
DEL 23 DE DICIEMBRE DE 2024

1 por ahí, ayer venía de Alajuela y pasé de Quebradas a Calle Rufino para ver qué era lo que la
2 Municipalidad de Alajuela había hecho y lo que hizo fue quitar la tierra que estaba a los lados y medio
3 hacer un caño; es muy triste el trabajo que hicieron y viendo esa Calle hay una parte donde usted tiene
4 que tirarse al caño para no caer en un hueco que hay en el centro de la carretera, es un hueco de metro
5 y medio, yo paré y me bajé como por unos 50 centímetros o 60 en el centro del hueco. Entonces yo
6 quisiera que este Concejo le dé todo el apoyo, toda la gestión necesaria al Señor Alcalde, yo sé que no
7 le corresponde a Poás, pero para invitar a Thomson a traerlo. Lo peor es que los vecinos de Quebradas
8 se están organizando y dijeron que iban a bloquear la carretera y tienen razón si no los escuchan de
9 buena manera, tendrán que escucharlos por la mala. Entonces yo lo que le pido al Señor Alcalde Heibel
10 que haga todo lo humanamente pertinente para que el señor Thompson tome una actitud proactiva
11 por esa calle, bueno gracias a Dios no nos cerraron el Poás ahora en noviembre como se había
12 anunciado, pero lo van a cerrar ahora en enero. Y el asunto es yo lo analizo así, si hay una emergencia,
13 una ambulancia baja por ahí, cómo va a pasar después del puente, son unos huecos, pero es algo
14 increíblemente profundo. Si ayer pasé nadie me lo contó, yo pasé para verlo, entonces yo sí quisiera
15 pedirle vehemente al Señor Alcalde y este Concejo que hagamos lo que sea necesario para que, sin
16 tener responsabilidad en nosotros, porque ya la parte de aquí se hizo y en eso quiero reconocerlo a la
17 Administración. Pero que la Alcaldía de Alajuela nos ayude, es que si uno dijera es una carretera 10 o 15
18 km uno le da la razón, pero si en esa carretera son, creo que 900 o 1100 metros desde la entrada hasta
19 el río, de verdad que es muy preocupante. Eso es lo que quería comentarles y quería pedirle la ayuda al
20 Señor Alcalde, porque también él había manifestado aquí que Thompson se iba a dar una vuelta,
21 entonces yo no sé si ya vino o no, pero antes de que le hagan un escándalo político y le cierren las calles
22 y se vea entredicho, la Municipalidad de Alajuela tal vez podrían actuar y evitar este tipo de situaciones
23 y que los Poaseños que van o vamos a pasar por ahí tengamos un acceso y doblemente la gente que
24 vive en Quebradas, que tengan beneficios. -----

25 El señor Alcalde Heibel Rodríguez Araya responde: sí, totalmente de acuerdo. En estos días también hice
26 la ruta con un Regidor, don Arturo Campos también para pedirle que nos apoyara desde el Concejo
27 Municipal. Lo último que hablé con Nixon es que las Municipalidades son un poco diferentes, yo aquí
28 con la cuadrilla decido hacer algo y mañana lo vamos a hacer, ellos lo tienen ellos prácticamente con
29 cuadrilla no hacen nada, todo lo hacen por contrato, entonces el compromiso Nixon es el Director de
30 Obras y Roberto le asignó que nos colaborará con ese tema. Entonces lo último que me dijo Nixon es



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 050-2024
ACTA ORDINARIA NO. 050-2024
DEL 23 DE DICIEMBRE DE 2024

1 que ya siempre estaba muy complicado, pero que ahora en enero le entraban con el tema de lo que es
2 arreglar los huecos, hacer las ampliaciones y algunas otras cosas más, obviamente no lo va a hacer
3 ninguna cuadrilla de Alajuela, sino que lo tiene que hacer una compañía contratada. Es más, Nixon se
4 sorprendió ver las cuadrillas de la Municipalidad como trabajan, porque de lo cierto es que no es muy
5 común, hay que ver los días que han durado tratando de hacer un cruce en la salida en Tambor, un cruce
6 que nosotros lo hacemos en una mañana, yo he pasado como tres veces en la semana pasada y no lo
7 han terminado. Pero bueno, vamos a seguir porque eso es muy importante para mí. -----

8 3-La Regidora Propietaria Tatiana Bolaños Ugalde menciona: Don Heibel es que el fin de semana anduve
9 por Cabuyal por la Calle La Legua, la que va donde Apestequi está terrible esa calle y no es solo hasta
10 donde Apestequi si no es de ahí siguiendo. Hay muchísima gente, muchísimos niños, ya yo lo había dicho,
11 que caminan, tienen que ir con botas, después cambiarse los zapatitos para poder ir a la escuela en
12 invierno, pero también ahí hay un una sé que hay una sequía en la pura curva ya llegando arriba aquella
13 otra finca por la Margarita y eso no va a durar mucho, tampoco ese puente, digamos que no es un
14 puente. Yo no sé ni qué será lo que lo que tiene ahí debajo. ¿Hay algún proyecto para para intervenir
15 esa calle que tienen tanto tiempo de estar mala esa calle? Lo único que lo que me dice una chiquita
16 Pamelita es que sólo le echan de esa piedrilla y rápido ya se lava eso. ¿Eso se va a asfaltar en algún
17 momento? -----

18 El señor Alcalde Heibel Rodríguez Araya contesta que la tenemos en programación. Este invierno lo que
19 hemos hecho es lo mínimo es limpiar un poco los desagües, pero ahora en el verano le vamos a entrar
20 a esa calle. Ese es uno de los proyectos que tengo con el Concejo Distrito de San Juan, esa calle y lo
21 mismo La Legua que ahora en invierno se puso muy mal y lo único que hicimos fue básicamente darle
22 un mantenimiento preventivo. Porque no hay posibilidades mientras llueva fuerte, pero en el verano
23 ese y también en una calle Alpizar en Sabana Redonda que está por donde los Álvarez esa es otra calle,
24 que la tenemos lo mismo que El Avispero le vamos a entrar ahora en el verano entonces sí, sí, están
25 programados. -----

26 Considerando que no hay otros asuntos varios continuamos con el orden del día punto número siete,
27 mociones y acuerdos el día de hoy sí tenemos una moción. -----

28 **ARTÍCULO NO. VII.** -----

29 **Mociones y Acuerdos.** -----

30 Se da lectura al Oficio de la Alcaldía Municipal de Poás Oficio No. MPO-ALM-448-2024, que indica al



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 050-2024
ACTA ORDINARIA NO. 050-2024
DEL 23 DE DICIEMBRE DE 2024

1 final, Por lo tanto, se solicita respetuosamente al Concejo Municipal que, basado en los considerandos
2 expuestos, se valore tomar el siguiente acuerdo: El Concejo Municipal de la Municipalidad de Poás
3 acuerda dejar en compromisos presupuestarios al 30 de diciembre de 2024, la suma de 196.801.811,00
4 colones a efectos de continuar con el proceso de compra de finca para el Proyecto de Parque para la
5 Recreación, la Cultura y el Deporte de Carrillos de Poás. -----
6 El Regidor Propietario Marco Valverde Solís manifiesta: el acuerdo está claro, aquí se indica que es para
7 la compra de una finca todavía la finca no se ha terminado porque todavía está en proceso, está que se
8 vio, verdad que es la de Mónica y aparte de eso, según lo que se establece por acá de parte del
9 Departamento de Proveeduría se ocuparía el estudio que se demuestre que la opción seleccionada es
10 la más rentable, el avalúo elaborado por el órgano especializado, que creo que ahí venía y el estudio de
11 mercado que lleva a terminar la idoneidad del bien que dice que estaba pendiente esa y el acto
12 motivador ha optado por el máximo jerarca o por quien este delegue, que también estaría pendiente.
13 En ese caso, simplemente es que lo que se requiere es dejarlo en compromiso para que no se haya
14 liquidación y me imagino que, si el monto sobrepasa lo establecido, pues ahí en una modificación se le
15 podría meter un poquito más y dejando entonces en entredicho que no es que se vaya a comprar ya
16 esa finca de la Mónica, sino que es una de las más viables. Y bueno también yo quería pedirle Señor
17 Alcalde, si tal vez ahora en enero o en estos días podríamos ir a visitar el lugar para ver específicamente
18 cuál es el área que se quiere comprar y conocer la finca que se quiere, tal vez con la Administración, no
19 sé si en estos días o ahora en enero podemos programar ahora que estamos de vacaciones, pues para
20 poder ir todos y conocer el área de las siete hectáreas que se quiere comprar en esa que es una de las
21 que tiene más viabilidad de compra, porque las otras que se habían visualizado por ahí, me comentó el
22 Señor Alcalde, pues los precios sí eran mucho más elevados y el tamaño no es tan grande como esta y
23 máximo y que lo que se quiere hacer un proyecto ya más más visionario, no solo un polideportivo, sino
24 una ciudad deportiva, que ese sería el nombre que se le podría dar donde se podría poner una cancha,
25 una pista de mountain bike, de fútbol y también otra pista para la gente que lanza jabalina o balas o eso
26 que hacen también que la gente de cancha no le gusta porque las dañan. Entonces también es un área
27 para ellos y muchas áreas más, tal vez otros deportes que aquí no se han visto beneficiados porque tal
28 vez las condiciones de Polideportivo de Poás o de San Pedro o de San Juan no sé en dónde está, no tiene
29 las condiciones para esos otros deportes que muchas veces no nos dejan entrenar porque les dicen que
30 se puede dañar para por el peso de las bolas y demás que tienen ahí. Pero siendo así, yo lo veo bien.



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 050-2024
ACTA ORDINARIA NO. 050-2024
DEL 23 DE DICIEMBRE DE 2024

1 Máxime que lo que se indica es para la compra, se dejan compromiso para comprar en una finca, la cual
2 posteriormente el otro año ya se determinará. Existe gran probabilidad de que sea esa, pues cuál sería
3 la idónea para hacer este proyecto de interés para el Distrito de Carrillos. Gracias. -----
4 La Regidora Propietaria Tatiana Bolaños Ugalde menciona: bueno compañeros como ustedes saben, yo
5 creo que yo soy de las que más ha defendido ese dinero para comprar el terreno para el polideportivo
6 de Carrillos, sin embargo, el procedimiento que se nos está solicitando realizar hoy, eso es contrario a la
7 Ley porque el artículo 116 del Código Municipal dice que se puede dejar los compromisos efectivamente
8 adquiridos y que queden pendientes del período que termina, nosotros hemos dejado aquí
9 compromisos presupuestarios para cosas que ya se compraron o por ejemplo, me acuerdo que pasó
10 con lo del sistema de cómputo de ingresos y de egresos que lo dejamos en compromiso presupuestario
11 porque iba a empezar el año que seguía y ya estaba contratado. Nosotros no podemos dejar algo en
12 compromiso presupuestario, si no está comprado no se ha empezado el procedimiento. Además de eso
13 nos hacen falta todos los puntos que la Proveedora dijo, por ejemplo, el estudio de mercado. Yo creo
14 que son al menos tres fincas que tienen que haber, hacer el avalúo, hacer todo el procedimiento que
15 la compañera de Proveeduría nos indicó en el mismo oficio, entonces nosotros no podemos dejar una
16 plata guardada ahí sólo porque tenemos la intención o tenemos el deseo de comprar esa propiedad,
17 porque en realidad no hay nada comprado, no hay nada escrito, o sea, no hay nada que nos asegure
18 que eso se va a realizar, existe el deseo y la voluntad; pero mucho menos decir que lo vamos a dejar
19 para comprar esa propiedad, porque no hemos hecho todavía el procedimiento correcto para poder
20 decir que esa es la propiedad idónea, entonces me parece que tomar este acuerdo haría que incurramos
21 en un error legal el Código Municipal en el Artículo 116 es claro con lo que dice. Para mí lo correcto es
22 que se vaya a liquidación y que se maneje rápido el extraordinario y ahí va a estar el dinero, después se
23 vuelve a enviar a la misma cuenta y obviamente no se va a gastar en nada más. Me parece que también
24 es innecesario, al menos que por parte de esta gente que está vendiendo requieran que haya un
25 acuerdo del Concejo para tal efecto. Yo diría que no es lo correcto porque no se ha hecho el proceso y
26 no tenemos nada efectivamente ya comprado o decidido, es un proceso que apenas estaría iniciando.
27 Gracias. -----
28 El Regidor Propietario Luis Fernando Trejos Madrigal comenta: sí con respecto a este asunto, yo lo que
29 creo primero que nada feliz por el Distrito de Carrillos ojalá podamos comprar esa o la propiedad que
30 corresponda para el beneficio de todas las personas de Carrillos Alto y Carrillos Bajo, es lo primero que



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 050-2024
ACTA ORDINARIA NO. 050-2024
DEL 23 DE DICIEMBRE DE 2024

1 quiero decir, yo sería la persona más feliz, me haría uno con las personas de Carrillos si logramos este
2 proyecto; porque de verdad es un distrito con muchísima población y tenemos claro que a ellos les
3 queda muy difícil venir al polideportivo acá eso lo tenemos clarísimo, entonces buscar una finca que
4 quede en término medio entre Carrillos Bajo y Carrillos Alto pues sería como lo ideal entonces, primero
5 que nada, ojalá que como ya la Administración tiene este este proyecto, pues lo podamos llegar a buen
6 término en el momento que corresponda. Eso es lo primero que quiero decir y con lo segundo que
7 quiero decir es que este el proyecto va a contar con mi voto, lo van a tener siempre que sea dentro de
8 la transparencia y lo que nos permite la Ley. No podemos presupuestar un dinero para algo que no
9 tenemos tipificado porque no tenemos una opción de venta, no tenemos una segregación de la finca
10 porque no tenemos el estudio de factibilidad de Ingeniería que diga que el terreno es idóneo, donde no
11 tenemos del asesor legal que nos diga que la finca está libre de gravamen y de anotaciones, etcétera,
12 etcétera. Entonces yo lo que creo es que tal vez lo que pudiéramos hacer este presupuesto que está ahí
13 es 196.000.000,00 porque es lo que tenemos, pero el proyecto habla de 204.000.000,00 y algo entonces
14 lógicamente vemos que hay una diferencia que luego habrá que subsanar yo lo que creo que tal vez
15 podríamos dejar eso en un monto presupuestado que diga para la compra de un terreno. Nunca se diga
16 cual, porque no tenemos ningún compromiso de ninguno, sí esto teniendo para la próxima semana el
17 respaldo del Asesor Legal que nos diga que lo podríamos dejar presupuestado para compra de un
18 terreno, si tenemos por escrito que el asesor nos da un criterio donde dice que ese terreno, ese dinero
19 de los 196.000.000,00 lo podemos dejar asignado para comprar un terreno, yo estaría de acuerdo si
20 tengo ese respaldo. Luego vendrán todos los componentes necesarios que se requieren para hacer
21 efectiva esa compra o cualquier otra compra. Esa es mi forma de pensar y lo dejo claro 100% de acuerdo
22 con el proyecto, 100% de acuerdo con apoyar a Carrillos porque esto se haga, 100% de acuerdo de mi
23 parte, pero hagámoslo como corresponde, es lo único que yo quería decir. -----
24 La Presidente Municipal, Yensy Corella Murillo le contesta gracias don Fernando, nada más aclarar que
25 bueno para la próxima semana no podríamos tener criterio porque recordemos que ya salieron de
26 vacaciones. -----
27 El Regidor Propietario Marco Valverde Solís indica: si en ese caso bueno, a mí me parece y si no estoy
28 equivocado, yo creo que el compromiso para poder tomar el acuerdo está en el hecho de que se había
29 creo que aprobado ese monto para la compra o la construcción de un polideportivo de Carrillos
30 entonces, si eso estaba pendiente de ejecución, ahí está la conexión de compromiso presupuestario de



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 050-2024
ACTA ORDINARIA NO. 050-2024
DEL 23 DE DICIEMBRE DE 2024

1 esto con el acuerdo que se había tomado y yo estoy seguro que ustedes han aprobado en un monto
2 para polideportivo de Carrillos en el presupuesto, entonces ahí está la justificación que dice en el artículo
3 116 que dice que tiene que estar ligado a algún acuerdo y el acuerdo fue ese que nosotros si habíamos
4 aprobado y también creo que está Víctor, si no, pues llamar a Víctor y que nos aclare directamente si es
5 factible o no es factible. Creo que él está ahí trabajando y ahí una vez podríamos tomar la decisión,
6 porque si yo vería mal el hecho de que se vaya a liquidación y tal vez se vaya este a entorpecer el proceso,
7 como me pasó a mí, igual con el EBAIS de Carrillos que ahí va pateando como quien dice la abuela,
8 pateando y nunca se va a ejecutar. Recuerden que Carrillos es un distrito más importante y es el distrito
9 que generalmente en lo que son regidurías tienen mayor peso y toma las decisiones de quiénes estamos
10 aquí en este momento representando, por tanto yo creo siendo así y tomando en cuenta que muchos
11 de los que están aquí están por Carrillos creo que tomarse el atrevimiento de aprobar esto el día de hoy,
12 porque para mí es muy importante y ahora por Carrillos y estoy seguro que así es lo que yo estoy
13 diciendo, lo estoy hablando por Carrillos completamente. -----

14 El Síndico Propietario Yoseth Suárez Alvarez comenta: buenos días a todos y a todas. Primeramente,
15 quisiera comenzar muy contento con la Administración de ver el esfuerzo que está haciendo en este
16 momento para que se continúe con ese proyecto tan importante para el pueblo de Carrillos. La verdad
17 es que Carrillos necesita unas instalaciones así, Carrillos necesita darle a su juventud esparcimiento para
18 alejarlo de drogas y de muchas otras cosas, me parece muy importante decirles a todos ustedes como
19 Regidores que se continúe con la solicitud que nos hace la Administración, la moción. Porque es un
20 proyecto muy importante y que estoy seguro que como está el parque y tenemos un gimnasio en el
21 Cantón, igualmente la Administración adquiere ese compromiso y se va a hacer en Carrillos y va a ser
22 un gran proyecto como es estos dos que les acabo de mencionar. De parte del Concejo de Carrillos tiene
23 todo nuestro apoyo y le solicité como regidores que por favor se continúe con la solicitud de la
24 administración. Muchísimas gracias. -----

25 El Regidor Suplente José Heriberto Salazar Agüero comenta: Gracias Señora Presidenta, muy buenos
26 días compañeros y compañeras, no igualmente yo siguiendo la línea de los compañeros, principalmente
27 de Carrillos, verdad y tan importantes es un Distrito como otro, pero hay proyectos que han venido o
28 han sido idealizados desde varios años atrás y este proyecto del polideportivo Carrillos ha venido desde
29 hace ya bastantes años. La gente de Carrillos justamente como bien lo indica el compañero Luis
30 Fernando les cuesta mucho venir al polideportivo aquí en San Pedro este y naturalmente es necesario



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 050-2024
ACTA ORDINARIA NO. 050-2024
DEL 23 DE DICIEMBRE DE 2024

1 en una zona donde lamentablemente socialmente es un es un problema por la delincuencia y otras
2 cosas, buscar mecanismos para apartar a la juventud de esos problemas, el polideportivo de Carrillos se
3 convierte en una opción necesaria para el para todo el distrito ese de ese lugar. Yo sí quisiera solicitarles
4 la sensibilización a los compañeros propietarios para que se vote esto porque este sí, me parece que lo
5 que se necesita es dejar los cinquitos ahí listos para este proyecto. De manera que no haya ningún
6 contratiempo dígame a mí yo he tenido tres años de contratiempos para hacer un pequeño muro ahí
7 en San Rafael y ahora para un proyecto de pantalones largos como el polideportivo de Carrillos,
8 imagínense, es bastante complicado, entonces yo pienso que es muy importante darles el apoyo. Creo
9 que es momento de que se ha trabajado mucho aquí en el centro, creo que es momento de empezar a
10 distribuirnos, como bien lo decía Marco en su en su momento de distribuirnos en los demás distritos del
11 Cantón y esta es una oportunidad muy importante para la gente de Carrillos. Evidentemente también
12 no quiere decir que se vaya a comprar una finca o está otra finca, no y ahí principalmente es porque
13 también los dueños verdad van a decir, bueno hay papeles, hay acuerdos, hay compromisos económicos
14 de parte de la Institución para comprar sí o no, porque entonces yo voy a segregar y voy a participar,
15 por ejemplo. Entonces cosas así, verdad que es lo que la con esta moción se pretende realizar. Pero sí
16 yo quiero este hacer la moción para que muy respetuosamente los compañeros voten a favor de este
17 proyecto tan importante y necesario para el distrito de Carrillos. Muchas gracias. -----
18 La Regidora Suplente Johanna Oreamuno Rojas menciona: buenos días compañeros. Al igual que
19 Marcos quiero apelar y no solo por el hecho de la distancia que tiene Carrillos, sino que si ustedes
20 conocen el distrito no hay zonas de esparcimiento para la comunidad entonces sería un punto a favor
21 de promover a la juventud, a la niñez, darles algo más que no sea vicios y drogas, qué es lo que se está
22 dando mucho. Entonces poner la manita en el corazón y como Marco lo explicó, ya hay un proyecto ahí,
23 se vota y se toma sobre ese proyecto. Gracias. -----
24 La Regidora Propietaria Tatiana Bolaños Ugalde menciona: vean compañeros, vamos a ser muy claros
25 aquí como yo lo dije, yo he sido y aquí consta de las mayores defensoras de este dinero y que muchas
26 veces se han hecho modificaciones y este dinero se ha usado en otras cosas y no en el polideportivo de
27 Carrillos, que es lo que está dentro del Plan de Gobierno de Don Heibel de no de este periodo, sino
28 desde el periodo anterior, eso está clarísimo. En San Pedro hay un polideportivo, no es en San Juan que
29 está ubicado el Polideportivo y yo sé que para los de San Pedro está cerca, pero tampoco es que está
30 en San Pedro. Para aclarar que Carrillos necesita, pues sabemos que Carrillos necesita y desde luego que



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 050-2024
ACTA ORDINARIA NO. 050-2024
DEL 23 DE DICIEMBRE DE 2024

1 por eso nosotros en el presupuesto no sólo de este año sino en los presupuestos anteriores, ha quedado
2 en la en la cuenta de compra de terrenos el dinero para comprar esos terrenos y ahí se han mantenido
3 durante cuatro años ese dinero, eso no es lo que estamos diciendo aquí, lo que estamos discutiendo
4 aquí es si ese voto que nosotros vamos a dar es con la Ley o es contra la Ley, eso es lo que estamos
5 discutiendo ahora. Ustedes dicen que apelan porque votemos y los que tenemos la responsabilidad
6 legal, somos los que votamos y después, si hay algún conflicto o si hay alguna situación, los que vamos
7 a la cárcel o los que tenemos que pagar indemnizaciones o recibir castigos, somos nosotros o que eso
8 que quede claro, no es una cuestión de voluntad, la voluntad existe, lo que pasa es que no nos van a
9 pedir que hagamos algo que está contra la Ley. Eso es lo que yo defiendo en este momento ahora. Si
10 ustedes lo ven con permiso Don Fernando en el artículo 116 es muy claro y también en los papeles que
11 nos pasó doña Adriana son muy claros, tiene que haber todo un estudio de mercado, tienen que haber
12 las ofertas, tiene que haber el avalúo tiene que existir todo un procedimiento es que no podemos
13 brincarnos los procedimientos que están por la Ley. Ósea no podemos decir ah ok, no voy a hacer el
14 proceso de selección, voy a contratar a este porque punto final, entonces no hago una terna, no hago
15 un proceso de selección de personal porque ya yo tengo a quien yo quiero, eso no se puede hacer para
16 todo existen los procedimientos. En el artículo 116 dice, los compromisos efectivamente adquiridos que
17 queden pendientes del periodo que termina, o sea efectivamente adquiridos, ¿Este terreno está
18 efectivamente adquirido? -----
19 La Presidente Municipal, Yensy Corella Murillo le comenta que va a hacer una pequeña interrupción
20 Don Heibel como lo manifesté no ha dicho si está adquirido o no, para eso les manifesté que una vez se
21 terminen los comentarios nos va a aclarar con todos los temas que se han visto acá, por eso le
22 agradecería no afirmar cosas que se nos van a aclarar. -----
23 La Regidora Propietaria Tatiana Bolaños Ugalde continúa diciendo que los compromisos efectivamente
24 adquiridos queden pendientes del periodo que termina pueden liquidarse. Ahora yo no veo cuál es el
25 problema de que el dinero quede en la misma cuenta en la que está, que es en la que ha estado durante
26 estos cuatro años que es en compra de terrenos. ¿Por qué querer que nosotros tomemos un acuerdo
27 que nos compromete legalmente y que estamos incumpliendo con lo que dice el código municipal?
28 Claramente estamos incumpliendo porque nosotros no hemos autorizado al Alcalde a comprar nada,
29 no hay un procedimiento o no hay un visto bueno por parte de Proveeduría, o sea, eso está clarísimo.
30 Sino si es que se desconoce cuál es el procedimiento, pues hay que conocerlo primero antes de opinar.



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 050-2024
ACTA ORDINARIA NO. 050-2024
DEL 23 DE DICIEMBRE DE 2024

1 Y antes de decir que nosotros nos llaman a que votemos por esto o por lo otro, no, uno tiene que tener
2 un fundamento legal para poder hablar y para poder levantar la mano. Gracias. -----
3 La Presidente Municipal, Yensy Corella Murillo menciona: ahora sí le cedo la palabra al Señor Alcalde
4 para que haga referencia a los diferentes puntos que manifestaron los compañeros regidores adelante
5 Don Heidel. -----
6 El Señor Alcalde Heibel Rodríguez Araya menciona: Yo lo he hecho una y otra vez, nunca voy a hacer
7 nada aquí que embarque a un miembro del Concejo Municipal nunca, segundo lo que se está
8 proponiendo nace de un trabajo institucional no es solamente mío, es la opinión de la de la Señora
9 Auditora, del Contador, es la opinión del Director Administrativo y todo el equipo que venimos ya con
10 este tema. La compra de la finca vamos, es un proceso que ya arrancamos efectivamente en alguna
11 oportunidad y es que me hace gracia porque en una oportunidad yo logré coger 100.000.000,00 del
12 superávit y los puse para ir haciendo la buchaca, el siguiente año pusimos ocho poco más, en algún
13 momento se tuvo que tocar, pero en el siguiente lo incorporamos y pusimos 200.000.000,00 para
14 comprar. ¿Vamos a ver entonces qué es lo que pasa? Este es un procedimiento que ya lo llevamos
15 trabajado desde hace rato y con el cual he ido contando con asesoría de los diferentes departamentos.
16 ¿La compra verdad? Y claramente lo dice ahí es una contratación especial, pero siempre va por SICOP.
17 Es un procedimiento especial, no es una licitación, por eso es lo que a lo que se refiere Adriana, cuando
18 me manda un correo y me dice, usted lo tiene que hacer de esta manera. ¿Entonces, qué hasta dónde
19 vamos? Nosotros primero empezamos a buscar fincas, luego ubicamos una finca que no son esas siete
20 hectáreas, esa finca tiene ochenta hectáreas, de alguien que no necesita venderla. Es más, yo me tuve
21 que reunir con la Junta Directiva de esa empresa porque decía no, si nosotros se las vendemos, pero si
22 ustedes la dejan ahí enchararse, no nos interesa. Pero bueno, el proceso continúa, entonces hicimos un
23 avalúo, trabajo de campo para determinar qué porción de la finca es la que se acomoda de acuerdo que
24 tenga ingreso por Carrillos Bajo por el Alto y todo lo demás. Luego marcamos una porción, luego hicimos
25 un avalúo le trasladamos el avalúo a la empresa, la empresa nos contesta después de reuniones, bueno
26 está bien, estamos de acuerdo en darles ese precio. Son siete hectáreas en 200.000.000,00 de pesos o
27 sea, eso no lo consigue nadie en ninguna parte del mundo. Bueno, tal vez allá en allá, en Calero una cosa
28 así. ¿Qué sigue? Continúa con el proceso entonces por la propia recomendación de Adriana me dijo,
29 pida al Concejo Municipal se mantenga en compromisos esa plata para iniciar el proceso en algún
30 momento ¿Qué me falta? Bueno, ya tengo la oferta, el acuerdo de la Junta Directiva que me dice sí,



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 050-2024
ACTA ORDINARIA NO. 050-2024
DEL 23 DE DICIEMBRE DE 2024

1 ahora que falta hacer, plano catastro porque nosotros hicimos un plano catastro, digamos teórico lo
2 hicimos nosotros, pero ahora les toca a ellos hacer un plano catastro de la parte de la finca a segregar.
3 ¿Qué tengo que sacar ahora en enero? Estudio hidrogeológico básico que va a tardar más o menos la
4 contratación, más el proceso en realizarlo. Tenemos que ir redondeando todas las cosas que tienen que
5 ver con definir la idoneidad de la finca. Entonces a mí me quedan por lo menos tres meses de estudios
6 para poder llegar y decir esta finca es la finca idónea. Aquí está el estudio de mercado, aquí están los
7 estudios, la acción motivada que demuestran que esa finca, imagínense que la compramos y que resulta
8 que tienen nacientes, entonces todos esos estudios van a ir conformando un expediente. Terminará con
9 una publicación en SICOP, verdad por un procedimiento especial y lo dice claramente, para todo esto
10 no se requiere el procedimiento regular, entonces, qué es lo que pasa si yo tengo el contenido
11 presupuestario, sigo avanzando y posiblemente en marzo vamos a tener la posibilidad de publicar la
12 licitación y hacer todo el procedimiento. Esto tiene que pasar por la Procuraduría, o sea, por el tema de
13 legalidad, tiene que estar absolutamente diáfano porque si no el notario del Estado no va a inscribir o
14 hacer la escritura. Entonces aquí no estamos hablando de comprar una finca, aquí estamos hablando
15 de que la plata que está, eran 200.000.000,00 pero tuvimos que tocarle un toquecillo ahí porque en el
16 Tribunal, nos condenó a pagar un poquito más y entonces ya le pagamos y todo por eso es que ahorita
17 hay como 6.000.000 menos, pero ahora la primera modificación nos reponemos. Es la oportunidad de
18 seguir avanzando y no de pararnos porque el presupuesto extraordinario, digamos nosotros vamos a
19 tener liquidación en febrero, hasta febrero aprobar la liquidación, digamos que a finales de febrero el
20 Concejo apruebe eso y entonces a partir de ahí podemos tramitar el presupuesto extraordinario. Resulta
21 que eso puede llegar como la vez pasada que la Contraloría duro tres meses hasta junio. ¿Entonces yo
22 digo, bueno, entonces me paro hasta junio hasta que esté la plata, no? En realidad yo creo y este que lo
23 ideal es mantener ese recurso que está asociado a un presupuesto, un proyecto que ya viene aprobado
24 por el Concejo Municipal en el presupuesto extraordinario del 2024 y postergar los recursos, todo el
25 tema de estudio es un proceso que tiene que venir, no vamos a comprar algo que no sirva, algo que no
26 esté probado, que tenga idoneidad y para eso se requieren muchos estudios, pero ya que hasta la
27 semana pasada logré que me contestaran si estamos dispuestos a su oferta y es que ese es el
28 procedimiento normal. Yo hago el avalúo le digo, ahora sí, señor, esto es lo que yo le puedo pagar.
29 ¿Usted está de acuerdo? Bueno, esto es una sociedad, entonces esto que ir a Junta directiva y todo lo
30 demás ¿Y cuál finca la que nos interesa? Básicamente esa verdad que lo suficientemente grande, lo



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 050-2024
ACTA ORDINARIA NO. 050-2024
DEL 23 DE DICIEMBRE DE 2024

1 suficientemente barata que les sirve a todos los dos pueblos que es suficientemente plana, verdad y
2 que hemos escogido como la parte que más nos sirve. Hasta eso nos han permitido que vayamos con
3 los Topógrafos de aquí y veamos los niveles y demás y eso, pero esto es lo que más nos sirve. La
4 propuesta de tamaño también la propusimos nosotros. Entonces este yo sí, por un lado quiero que
5 quede claro, jamás la Alcaldía va a venir a proponer algo ilegal a este Concejo, lo único que estoy
6 proponiendo es que la plata se quede ahí y que no la mandemos a liquidación. El procedimiento de
7 compra tiene que ser absolutamente diáfano. Acabamos de comprar un back hoe ahora resulta que
8 hasta la maquinaria la tiene que la tiene que registrar la Procuraduría, verdad ya hicimos escritura y no
9 pasó por el registro entonces y además de ello, normalmente me asesoro. Así que este no es que Doña
10 Adriana, que bueno hoy está como secretaria, no está enterada del proceso y no haya sido parte de la
11 recomendación de lo que se debe hacer, que es mantener en compromiso una plata que no va a ir a un
12 procedimiento normal si no es un proceso y sí tenemos hasta el momento en que la empresa nos aceptó
13 la oferta de la compra en ese momento sí se genera un compromiso. Un compromiso nosotros le
14 dijimos, mire nos interesa esto y le ofrecemos tanto y nos dicen sí, estamos de acuerdo. Ahora lo que
15 significa todo un proceso para poder subir esa contratación porque tiene que ser transparente y llegar
16 a concretarla, pero no en ningún momento es una propuesta de hacer algo ilegal. -----
17 La Presidente Municipal, Yensy Corella Murillo indica que sí podemos pedir el receso, que sería bueno
18 que estén tanto don Víctor que vamos a ver si se encuentra en la oficina y Doña Adriana, pero ya en su
19 calidad de Provedora y que esté también donde el que ha estado totalmente involucrado en el proceso.
20 Este vamos a ver si don Víctor se encuentra para para que nos acompañe un momentito. -----
21 Inicia receso. -----
22 La Presidente Municipal, Yensy Corella Murillo menciona: después de un breve receso, retomamos
23 la sesión, continuamos entonces con la emoción. Vamos a proceder a la votación de la moción del
24 acuerdo en el por tanto, donde se solicita al Concejo que basado en consideraciones expuestas, se valore
25 tomar el siguiente acuerdo. El Concejo Municipal de la Municipalidad de Poás acuerda dejar en
26 compromisos presupuestarios al 30 de diciembre del 2024 la suma de 196.801.811,00 colones a efectos
27 de continuar con el proceso de compra de la finca para el Proyecto de Parque para la Recreación, Cultura
28 y el Deporte. Ese sería el acuerdo que vamos a tomar aprobando la moción. -----



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 050-2024
ACTA ORDINARIA NO. 050-2024
DEL 23 DE DICIEMBRE DE 2024

1 La Regidora Propietaria Tatiana Bolaños Ugalde aclara que el acuerdo debe indicar “de una finca” y el
2 Regidor Suplente Marco Valverde Solís indica que agregar tal vez que basado en el compromiso
3 adquirido en presupuesto extraordinario 2024. -----

4 La Presidente Municipal, Yensy Corella Murillo somete a votación, donde el Concejo Municipal de
5 Poás acuerda: **ACUERDO NO. 0477-12-2024:** El Concejo Municipal de Poás acuerda dejar en
6 compromisos presupuestarios al 30 de diciembre del 2024 la suma de 196.801.811,00 colones a efectos
7 de continuar con el proceso de compra de una finca para el Proyecto de Parque para la Recreación,
8 Cultura y el Deporte, basado en el compromiso adquirido en presupuesto extraordinario 2024. Votan a
9 favor los regidores, Yensy Corella Murillo, Roy Isidro Chaves Gómez, Viviana Elizabeth Viquez
10 Quesada, Tatiana Bolaños Ugalde y Luis Fernando Trejos Madrigal. **CON DISPENSA DE TRÁMITE DE**
11 **COMISION. ACUERDO UNÁNIME Y DEFINITIVAMENTE APROBADO.** -----

12 La Presidente Municipal, Yensy Corella Murillo menciona: agradecer a Adriana que hoy nos pudo
13 acompañar, de verdad sabemos que estas fechas la gente está muy vinculada a otros compromisos y le
14 quiero agradecer especialmente que hoy nos haya podido acompañar, también desearles a cada uno
15 de ustedes y a todos los Poaseños de este Cantón que pasen unas felices fiestas, una feliz Navidad de
16 verdad que tengan muchas bendiciones y que de verdad el espíritu de la verdadera Navidad toque a
17 cada una de esas familias. Que repunte de la Liga no es mi mayor deseo como el de mi compañero
18 Marco Valverde, pero de verdad que cada uno tenga unas felices fiestas y una muy feliz Navidad.
19 Agradecerles y recordarles la sesión ordinaria del próximo lunes a las 10:00 de la mañana. ¿Alguien más
20 quería decir algo que vi unas manitas levantadas? Don Heibel adelante. -----

21 El señor Alcalde Heibel Rodríguez Araya menciona: no este realmente creo que este ha sido un año
22 bueno, creo que se han concretado muchas cosas y hay muchas cosas que empiezan, así que yo diría
23 que este año es un año exitoso y sobre todo porque nos dejó armaditos para para cosas buenas que
24 vienen para Cantón en los en los años venideros. Ya prácticamente no tenemos más maquinaria que
25 comprar, pues los proyectos digamos que más complicados ya se sacaron y algunas cosas que tienen
26 que ver con tecnología y otras cosas también están avanzando y yo creo que tal vez en el primer
27 semestre de este año que sigue ya los vamos a tener. Entonces bueno, por un lado, agradecer a todos
28 el trabajo, el esfuerzo a la gente de la Municipalidad. Yo creo que es poco lo que puede el Alcalde hacer
29 si los funcionarios que no le colaboran. Yo posiblemente me pongo a hacer una zanja a lo mejor media
30 hora después voto la pala, pero, en realidad también enviar un agradecimiento a todo el personal que



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 050-2024
ACTA ORDINARIA NO. 050-2024
DEL 23 DE DICIEMBRE DE 2024

1 se han puesto las pilas, que se han puesto la camiseta. Ya ustedes vieron los informes de los Directores
2 que vinieron aquí a exponer sus cosas y también e igual ellos su trabajo depende de los que de los que
3 están más abajo, de los que hacen el trabajo todos los días. Así que muchas gracias también, pues
4 desearles una Feliz Navidad y la idea es que vayamos a almorzar a Fraijanes en el restaurante Juan Carlos.
5 La idea es que podamos compartir un rato el resto del del día y entonces los que tengan gusto, pues nos
6 vemos en restaurante típico ahí en Fraijanes. -----

7 El Regidor Propietario Luis Fernando Trejos Madrigal menciona: lo yo iba a decir tiene que ver mucho
8 con lo que dijo usted, Yensy, primero que nada, darle gracias a Dios porque nos permite estar, por lo
9 menos en mi caso es mi primera experiencia en este Concejo como servidor público del Cantón de Poás,
10 pero muy agradecido con Dios porque nos ha dado la capacidad y la visión de servirle a ese Cantón de
11 la mejor manera, haciéndolo con transparencia y compromiso siempre. Pidámosle al Señor que nos
12 bendiga abundantemente para que eso que viene de él nos pueda servir a cada uno de nosotros para
13 seguirlo haciendo de la forma correcta y lógicamente unirme a las palabras que dijo Yensy de desearles
14 a cada uno de los Poaseños, una excelente Navidad y de antemano en próspero año nuevo que
15 disfrutemos como hay que hacerlo en tranquilidad, sin excesos sin que nada de eso del mundo nos robe
16 la paz, sino que lo hagamos en familia compartiendo como se debe y como Dios quiere, es el mejor
17 deseo para cada uno de los Poaseños y para cada uno de ustedes compañeros, lógicamente también.
18 La Presidente Municipal, Yensy Corella Murillo, comenta: Al no haber más temas por tratar, se levanta
19 la Sesión al ser las doce horas con trece minutos. -----

20
21 Yensy Corella Murillo Adriana Díaz Murillo
22 Presidente Concejo Municipal Secretaria Ad Hoc Concejo Municipal
23 -----
24 -----
25 -----
26 -----
27 -----
28 -----
29 -----
30 -----